ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

FECHA DEL ACTA	17 de diciembre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	LP-SAPSB-03782-2024 del 30 de mayo de 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
CONTRATISTA	INGPRA S.AS
C.C. o N.I.T.	900.937.767-7
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN ALBERTO PRATO DUARTE 30 de Mayo Hasta el 30 de Junio de 2025 MIGUEL ANGEL FLOREZ ARAUJO A partir del el 01 de Julio de 2025
N.I.T	C.C. 13.257.946 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL BARRIO COLINAS, MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.753.229.14,00) M/CTE
PLAZO O DURACIÓN	Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al certificado de disponibilidad de recursos: CDR No. 17328 del 30 de octubre de 2024; CDR No. 17329 del 30 de octubre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	ING. MARTIN VEGA SUAREZ, según acto administrativo de fecha 15 de julio del 2025.
INTERVENTOR (Externo)	ASESORIAS Y CONSULTORIA CONTRACTUALES C&A SAS R./L. ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
FECHA ACTA DE INICIO	27 de agosto de 2025
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	N/A

COPIA CONTROLADA

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

OBSERVACIONES: La suspensión No. 01 del contrato obedece a la necesidad de extender la conducción pluvial en aproximadamente 92 metros adicionales, hasta alcanzar la quebrada La Tablona, punto natural de descarga. Esto implica la incorporación de nuevas actividades y cantidades de obra, tales como suministro e instalación de tubería en PVC Ø 24", excavaciones adicionales, rellenos, pozos de inspección complementarios y obras de protección hidráulica, actividades que no estaban contempladas ni en el presupuesto, ni en los planos iniciales del contrato. Donde se desprende la necesidad de realizar una reformulación, en la cual se ajustará las actividades y cantidades de obra del proyecto.

En este sentido, el contratista INGPRA S.A.S, mediante oficio de fecha 15 de diciembre de 2025, puso a consideración en el comité de obra del 15 de diciembre de 2025 la necesidad de suspender las actividades contractuales por el término de dos (02) meses o hasta superar los motivos que dieron lugar a la suspensión, solicitud que es avalada por la interventoría del contrato, ASESORIAS Y CONSULTORIA CONTRACTUASLES C&A SAS. mediante oficio aprobatorio de fecha 15 de diciembre de 2025 en el cual la interventoría avala la suspensión de la obra.

COPIA CONTROLADA

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico, gestor P.D.A, Ordenador del Gasto, MARTIN VEGA SUAREZ, Supervisor de interventoría, ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA Representante legal de ASESORIAS Y CONSULTORIA CONTRACTUALES C&A SAS Interventor (Externo) y MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAUJO representante legal INGPRA S.A.S, contratista, con el fin de suspender la ejecución del Contrato No. LP-SAPSB-03782-2024 a partir del 17 de diciembre de 2025 y por un plazo de dos meses, de conformidad a las consideraciones y causas debidamente justificadas que se encuentran contenidas en el Informe de Supervisión y documentos anexos de fecha 15 de diciembre

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

de 2025, que hace parte integral de la presente acta, estableciéndose además como fecha de reiniciación de los mismos el día 17 de febrero de 2026, y/o día siguiente hábil o antes si las circunstancias que originaron la suspensión son superadas.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ÁLVAREZ BACCA
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico - Gestor PDA
Ordenador del Gasto

MIGUEL ÁNGEL FLÓREZ ARAÚJO
R./ L. INGRPRA S.A.S.
Contratista

MARTIN VEGA SUÁREZ
Supervisor

ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
R./ L. Asesorías y Consultorías Contractuales C&A S.A.S
Interventor (Externo)

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Said Peñaranda Ortiz	Ingeniero Externo	
Revisión jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Aprobación Jurídica:	Diego Fernando Tobacia Luna	Abogado Externo	
Revisión área técnica:	Martin Vega Suarez	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA